

ENTIDADES O FORMAS SOCIALES

Por *Joaquín Anaya Montes*,
Alumno de 5º año de Filosofía y Letras
de la Universidad de El Salvador.

CARACTERISTICA GENERAL

Con el objeto de establecer características específicas de los organismos en el mundo social, existe la posibilidad de precisar aunque teóricamente, sus estructuras peculiares.

Ferdinand Tonnies, en su libro *PRINCIPIOS DE SOCIOLOGIA* distingue dos conceptos de entidades sociales:

- 1) Las relaciones sociales.
- 2) Las unidades sociales.

Las *relaciones sociales* basan su existencia en la simple voluntad de dos personas, quienes con anhelos y posibilidades similares, establecen un contrato para llevar a cabo algo realizable. En el contrato, ambos pactan el cumplimiento de sus promesas recíprocas. Sin lugar a dudas, una doble voluntad hace que la realización de lo propuesto tenga mayores posibilidades de realizarse prácticamente.

Los contratistas manifiestan tener "igualdad formal" por el simple hecho de tener "igual libertad" de aceptar previamente los puntos considerados en el contrato.

Hay muchas manifestaciones propias de las relaciones sociales bastante diferentes a las surgidas en virtud de un contrato. A veces, estas relaciones sociales diferentes no tienen origen en el pacto, sino en otras causas, indispensables para la unificación de la especie: el simple afecto, la obligación de ayuda mutua, la sexualidad, la paternidad, los impulsos lúdicos y otros más que favorecen la unificación del género humano a efecto de cristalizar un propósito sin mediar las formalidades o requisitos de hechos arbitrarios.

En estas segundas formas de convivencia no existen las igualdades necesarias para el pacto; por el contrario, entre los seres hay relaciones antagónicas, que complementan y hacen posible la inevitable unificación a favor de un proyecto dado. El sentimiento y la conciencia de mutua subordinación son los orígenes o causas normales de estas relaciones sociales ajenas a todo arbitrio.

Lo que se entiende como *unidad social* alcanza su máxima expresión en el "partido". El partido es un grupo en el que ingresa toda persona que desea participar en actividades encaminadas a la realización de un fin. La compactación así manifestada supone de hecho la existencia de otros partidos, que guiados por ideas similares emergen con características diferentes, constituyéndose en partidos de franca oposición. Y esa quizá sea la explicación de la divergencia entre gobernados y gobernantes, entre la clase proletaria y la clase capitalista, entre el patrono y la servidumbre, entre un pueblo y otro. La situación se afianza cada vez más haciendo posible la constitución de grandes manifestaciones humanas ligadas por sentimientos profundos: el amor a la raza, el amor al país, el amor al idioma, el amor a la familia.

Todo cuerpo social cuyo origen sea la libre determinación personal para formarlo, constituye ejemplo típico de asociación. Y en este aspecto se diferencia un poco de los partidos, pues una asociación se caracteriza fundamentalmente no por los fines que la mueven, sino por la forma que adquieren aquellas organizaciones. La asociación nace cuando dos o más personas, con libre determinación de sus actos, se ponen de acuerdo para formar la entidad y dan a la unión formada un reglamento o conjunto de normas a seguir en su funcionamiento. Se establece así el respeto a tal organización como única voluntad superior que los integrantes han de acatar. Tácitamente se acepta que esta aspiración lograda, en determinados instantes, decida como una voluntad general. La idea de mantener una organización de tal naturaleza no puede ser eterna, ya que sus componentes de ninguna manera son eternos: los miembros de la asociación necesitan separarse de vez en cuando, ya sea temporal o por largo tiempo. La entidad asociativa no puede dirigir todas las actividades de la asociación. Para resolver el problema se confía la dirección a una persona o a un pequeño comité o a una directiva. Algunas veces, también, las funciones de estos representantes se ven intervenidas por la asociación cuando ésta comprende que determinadas decisiones le pertenecen en casos singulares.

No es remoto considerar la posibilidad de que una asociación se haya fundado por la simple iniciativa de una persona o de un grupo y no por la voluntad general de los asociados. Esta persona o grupo mantiene la directriz de la asociación y decide en todos los problemas perdiéndose su característica esencial. Pero podría mantenerse el grupo social en estas condiciones, cuando los asociados deleguen su potestad e intereses y consideren como suyas las acciones y decisiones de los jefes. Esta sumisión puede estar fundamentada en un sentimiento de simpatía o reverencia.

El carácter comunitario de los cuerpos sociales autógenos puede ser de dominación, de igualdad, o mixto. Se agrupan, no por arbitrio sino por una voluntad orgánica; es decir, la unión existe de antemano y no es el fin quien la fundamenta. Las personas que previamente sienten esa dependencia saben que tienen un origen común como el parentesco donde el elemento primordial es la sangre, la afinidad de creencias, ideales, respeto a un solo Dios o personas desaparecidas.

Las agrupaciones autoritarias, apoyadas en una persona o más, se constituyen en jefes directos de las agrupaciones y establecen la vigencia de dos clases: ellos por una parte, quienes ejercen hegemonía, y los otros, sobre quienes pesa la fuerza de los primeros. La clase oprimida, con trato

de esclava, acepta la condición y la considera como natural en virtud del miedo que han sabido inspirarle. Sin embargo, existen razones para que los sometidos consideren a esa abominable sumisión como un hecho justamente moral:

Razón familiar.—Las razones familiares implican un reconocimiento de los súbditos al señor por sentirse protegidos ante los peligros, por tener satisfechas sus necesidades y estar, frecuentemente, estimulados con halagos y regalos. Cualquier cólera del jefe es respetada por considerársela justa ante determinados hechos.

Razón religiosa.—De por sí, el hombre es eminentemente religioso y se inclina con fervor ante el Todopoderoso a efecto de encontrar alivio a sus penas, y cuando descubre alguna autoridad personificada, encuentra cierta justificación inmediata. La considera como una encarnación de fuerza sobrenatural.

En las agrupaciones autoritarias también existe la asociación, cuando reconociendo la diferencia marcada entre clases sociales, aceptan que la condición de vida, más o menos bonancible, les ha sido concedida por el Señor. Atribuyen, pues, todo su bienestar a la benevolencia de los patronos, quienes están en consonancia con los dioses protectores de sus adversarios.

Otro caso típico de la agrupación igualitaria, lo ofrece la hermandad que se mantiene por la existencia de progenitores y antepasados comunes o sencillamente por la creencia en ellos, admitiendo que todo lo común les proviene de un mítico Señor: Dios. Sus finalidades son la de actuar en conjunto y mientras se desarrolla determinada actuación, naturalmente, una clase minoritaria ejerce predominio sobre la mayoría.

RELACIONES SOCIALES

1.—RELACIONES DE DOMINACION

Las relaciones sociales tienen como factores principales dos elementos entre los cuales se suceden los fenómenos de tipo autoritario. Veamos el caso de la madre que ejerce dominio sobre sus hijos: ella los toma y tiene la libertad de adueñarse de sus pequeños a quienes ha dado a luz. Sobre este aspecto, el matriarcado prevalece sobre el patriarcado, que a pesar de todo ha tenido eco en las clases sociales culturizadas. En estas capas sociales, la paternidad se manifiesta tanto por el dominio que ejerce sobre la casa como por la responsabilidad que asume en la economía doméstica.

En los pueblos modernos, el patriarcado subsiste únicamente en el seno de la esposa e hijos respectivos, sobre quienes ejerce predominio en grado sumo, y por ello, se le responsabiliza de la dirección del hogar tal como existía en las grandes familias de la antigüedad, cuyos integrantes obedecían y guardaban respeto a un patriarca, ya que de él dependían cultural y materialmente.

Tal sometimiento podría explicarse por el origen familiar común. Se ha dado el caso de las agrupaciones por sanguinidad. Otro punto de vista sería el haber poseído una sola tierra a la que explotaron los antepasados. Las generaciones se sienten vinculadas por las tradiciones y las costumbres.

Cabe destacar la importancia relativa que resulta comparando el gobierno ejercido sobre los pueblos, por el matriarcado y el patriarcado. La historia

de las civilizaciones pone en evidencia que los pueblos rectores han sido guiados por el patriarcado.

También, es curioso observar que en todas las religiones avanzadas, el hombre ha otorgado al Dios elevado, la dignidad paternal. La Iglesia Católica denominó PAPA en la Iglesia primitiva a todos los obispos. En la actualidad se conserva esa divinidad papal como el más alto dignatario eclesiástico sobre la Tierra, en quien el Dios ultra-terreno deposita todo saber, bondad y poder religioso. Así aparecen los grandes dominadores del mundo o de los pueblos en particular. Luego se hace creer al pueblo que el intermedio entre lo terrenal y la divinidad sobrenatural descansa en esos elementos deificados. Invocando tal autoridad o privilegio intentan apoderarse de algo para disponer a su antojo. Considerándose el eje familiar, el que domina a una propiedades y facultades que subordinándolas a su capricho o criterio personal las distribuye y usa arbitrariamente.

En virtud de ese predominio paternal, aceptado por los pueblos más avanzados, y por la circunstancia de comprobarse aciertos frecuentes en la dirección familiar y comunal, las juventudes comprensivas rinden admiración y pleitesía. Esta veneración ha motivado profundos sentimientos religiosos hasta el grado de establecer cultos a los padres ya fenecidos. Ritos de esta naturaleza son propios del Shintoísmo profesado en el Japón. La reiteración fiel de los principios hace que esta religión se convierta en una religión estática, de poco provecho para el progreso.

La veneración profunda por los padres insinúa mucho celo para los ancianos, costumbre de los pueblos arios que Leist denomina Gerontotrofia. En los pueblos nómadas, este sentimiento de respeto obliga a matar a los ancianos con el objeto de evitarles sufrimientos, propios de las migraciones.

La vejez ha tenido importancia capital principalmente en la política y en la religión. Se supone que la edad avanzada implica madurez en el pensamiento. La juventud casi siempre se ve desencadenada por su fogosidad. Actualmente se cree que las mejores obras filosóficas tienen lugar cuando el autor ha cumplido los cuarenta años de edad. En Grecia como en Roma, se necesitaba llegar a determinada edad para ejercer servicios sacerdotales. En la religión hebrea como en la cristiana, primitivamente, se observaba que los más ancianos eran los llamados a integrar los consejos encargados de la dirección y aplicación de los principios religiosos, recibimiento de adeptos, etc.

La relación de dominadores y dominados, patronos y sirvientes, son casos que pertenecen, también, al grupo de las relaciones patriarcales. De una manera general se distinguen las formas siguientes:

1^o—Cuando son varias esposas para un solo hombre. Pero éste reconoce a una de ellas, como la superior por ser su compañera constante, siendo las demás con rangos inferiores las que reciben el nombre de concubinas.

2^o—Hijos, nietos, biznietos, hijos políticos, hijastros, hijos adoptivos, sometidos a tutela de una madre visible o de otra que haya heredado el cargo por muerte o separación de la madre natural.

3^o—Los huéspedes que por un tiempo corto o mayor están sometidos a la autoridad del dueño.

4^o—La hospitalidad que pueda brindarse a los hermanos y amigos quienes en igualdad de condiciones, no tardan en nombrar el caudillo al que

tributarán servicio y obediencia. Generalmente estas agrupaciones de autoridad suceden con fines puramente militares y fines gubernamentales.

5º—En cierto modo, también, se incluye a los sirvientes que en un tiempo fueron esclavos y en la actualidad son sirvientes propiamente, o criados. Todas estas personas viven cerca del Señor o la Señora y le acompañan en sus costumbres, ritos, etc., asimilándose totalmente a la idiosincrasia de la familia a que sirven. Como una extensión puede citarse la relación existente entre maestros y aprendices, cuando éstos están sometidos al poder familiar de los primeros.

Actualmente subsisten estas formas de relación, principalmente en las familias de tipo burgués. Hay dos sirvientes o tres que por lo general son del sexo femenino, aunque se da el caso de ser masculino algunas veces.

6º—Queda por apuntar la relación posible entre la masa de un pueblo con la del Señor que todo lo domina, y asimismo la contradicción manifiesta de los diferentes estamentos sociales: el plebeyo y la nobleza, el estado seglar y la casta sacerdotal, los civiles y los militares.

El predominio del dominador ante el pueblo se concibe como el de un padre de familia con poderes, heredados históricamente se vuelve absolutista en todas sus decisiones y establece su gobierno como supuesto delegado de los dioses.

Gobiernos de esa naturaleza tuvieron vigencia en la época grecorromana y a través de ella en la cultura europea moderna por transmisión del sacro Imperio Romano.

Indudablemente, esta clase de gobierno defensor de que la sabiduría sacerdotal unida a la familiar era la forma más adecuada para mantener la integridad moral y material de un pueblo, en el camino de la historia ha tenido una trayectoria ondulante: algunas veces ha alcanzado éxito y otras ha fracasado.

En la organización anterior el dominante ejerce influencia decisiva sobre los demás. Su acción es fecunda para degenerar en hostilidades pronunciadas contra los intereses comunes y bien puede constituirse en relación de carácter societario, según como la explotación de un pueblo y el esclavismo sean medidas saludables para el bien general del país. Cuando las medidas extremas son consideradas como buenas, entonces la relación de comunidad se convierte en relación societaria. De hecho, esta idea ha de extenderse partiendo del Señor hacia los más cercanos (familiares, amigos, compañeros de lucha, compañeros de armas, etc., etc.) haciéndoles ver que todos tienen un origen común y que las disposiciones drásticas repercuten en provecho general.

2.—RELACIONES DE COMPAÑERISMO

Esta otra clase de relaciones comunitarias tiene también su origen en la familia por razones de consanguinidad. Los hermanos se conocen desde pequeños y cuanta menor sea la diferencia de edades pueden llegar a un entendimiento más acentuado. Aunque dentro del seno de la familia surjan dificultades, la relación se mantiene con cierta unidad familiar; y más aún, cuando la afrenta viene de fuera: se solidarizan todos y juntos emprenden la lucha con el objeto de proporcionarse ayuda mutua.

Pero como caso típico debemos recordar la *fraternidad*. Esta existe cuando los jóvenes tratan de reunirse para considerar asuntos de carácter colectivo, realizar fines comunes exteriores y para solicitarse alguna cooperación. Fuera de los fines expresados, la reunión obedece al deseo de divertirse: bailar, beber, etc., etc. En un estado primitivo, la fraternidad subsistió para realizar actividades como la pesca y la caza.

La amistad, pues, une a los hombres no solamente para luchar por causas comunes, sino para consolidar y defender ideales idénticos. Esta amistad es menos frecuente entre las mujeres cuanto menos son los motivos de cooperación en las luchas comunes. La protección al desvalido es de preferencia en las mujeres dada su naturaleza más viva y afectuosa. Así surgen las hermanas de caridad que se dedican a la asistencia de pobres y enfermos.

El ímpetu de la juventud, el vigor juvenil compactado tiende también a otras aspiraciones como son las de poder, la vida familiar, la libertad y el dominio. Contra estos impulsos se imponen los votos de castidad: pobreza y obediencia. Por estos recatos han surgido hermandades como el cristianismo, budismo y los monjes.

De hecho, entre las relaciones de compañeros surgen dificultades: el fuerte quiere aplastar al débil, el más preparado ejerce hegemonía sobre los menos capacitados, manifestándose inevitablemente las clases oprimidas, que en cierto modo llegan a reconocer un destino común. En virtud de este sentimiento se afianzan más sus relaciones y cuando las medidas extremas se alzan como una sola voz en señal de protesta. Lo mismo ocurre cuando esta situación se extiende a todo un pueblo. Las dominaciones extranjeras, con su proceder incomprensivo y dominio extremado, suscitan un sentimiento de libertad en los pueblos oprimidos. Las protestas por la carestía de la vida, los desórdenes callejeros, aunque sin grandes repercusiones, son ejemplos típicos de descontento general.

La lucha por la vida fomenta la acción camaraderil y se aúnan esfuerzos por liquidar la explotación económica de los grandes *trusts* y de las empresas pequeñas, y contrarrestar así el precio subido de los artículos y la adulteración de los mismos. Contra estas cosas surgen las cooperativas, que administradas sin egoísmos y codicias menudas, traen como consecuencia un resultado positivo en beneficio de los consumidores.

3.—RELACIONES COMUNITARIAS QUE TIENEN CARACTER IGUALITARIO Y AUTORITARIO

Existen relaciones de comunidad en virtud de caracterizarse por la dominación y el compañerismo. Es innegable que estas relaciones como la del matrimonio, sean un resultado de la libre voluntad de quienes se unen para luchar por fines vitales prácticos como obedecer a sentimientos espirituales: razones amorosas.

El matrimonio es una relación que pretende ser eterna mediante la participación religiosa; es decir, la legalidad moral para la unión sin la cual se corre el riesgo de una profanación a los dioses, pudiendo perderse así la estabilidad requerida. Esta singularidad tiene importancia sociológica por cuanto la legalización amorosa determina la corta o eterna duración del matrimonio.

El aspecto religioso llega a su cima cuando el casamiento alcanza cate-

goría sacramental: una manera de trasladar los motivos terrenales a órdenes sobrenaturales. Poseídos de este criterio, los casamientos dejan de ser meras uniones societarias.

Carentes de estas formalidades queda el hecho de haberse unido voluntariamente dos personas de diferentes sexos mediante mutua promesa revisitando así una característica de un contrato sencillamente. Kant, representante de las teorías del derecho racional, define el matrimonio de la siguiente manera: "La unión de dos personas de diferente sexo para la posesión mutua y de por vida de sus cualidades sexuales".

La concepción de Kant es tan burda para Hegel como considerar al matrimonio exclusivamente relación sexual. Hegel también rechaza la tercer concepción: que fundamenta el matrimonio sólo en el amor, sentimiento que permite en todos sus aspectos la continencia, forma impropia de lo ético.

Hegel quiere perfeccionar las teorías anteriores con fines ético-jurídicos en contraposición a los fines prosaicos y subjetivos del matrimonio: Sexualidad y Amor.

B.—RELACIONES SOCIETARIAS

Las relaciones societarias pueden ocurrir entre dos personas o más. Cada una de ellas se siente obligada con respecto a la otra a cumplir determinados compromisos aceptados de común acuerdo. Por lo tanto, las relaciones societarias tienen su ejemplar expresión en el contrato. El pacto supone la unión de dos personas iguales. Esta igualdad equivale a tener libre e igual determinación en aceptar las condiciones establecidas en el contrato. La unión societaria puede extenderse, también, agrupando participantes de distintas capacidades formales. Por supuesto, nacen sin coacción alguna. Es, nada más, como una promesa para cumplir o prestar servicios de una manera general en circunstancias determinadas.

Cabe la posibilidad de que las uniones comunitarias puedan transformarse en relaciones societarias, como producto de una evolución. Se dan los casos siguientes:

1^o—Las relaciones del Señor y la Señora con la servidumbre, dentro de la vida familiar. Por múltiples razones, tarde o temprano, la servidumbre es considerada como de la familia, aunque no con la categoría de los hijos con respecto a los padres.

2^o—Otro ejemplo típico lo constituye la relación del aprendiz con el oficial y maestro de un arte u oficio. El aprendiz se relaciona con el oficial y esta relación significa aprendizaje, así como el oficial gana en adquisición de conocimientos y puede algún día dirigir como el maestro. Es una organización meramente orgánica. Pero también, de estas relaciones y su funcionamiento en el ejercicio de un arte u oficio, se supone la obtención de un producto, y aquí se destaca la posibilidad mecánica en íntima relación con el producto. Entonces, la capacidad productiva como fruto de las relaciones entre maestro, oficial y aprendiz se mecaniza un tanto y de hecho se transforma en relaciones de tipo societario.

3^o—En su origen primitivo, la hospitalidad dispensada a los viajeros obedecía a una simple relación amistosa. El huésped era alojado en casa de familiares sin alterar la actividad normal de los hogares. Más tarde, cuando

el hecho se repite, el que ofrecía hospedaje gratuito pensó en mejorar el servicio y la hospitalidad ofrecida implicó, por supuesto la natural compensación económica. Vemos cómo una relación de comunidad se torna en una relación societaria, porque la hospitalidad se vuelve mercancía.

4^o—Pero el terreno propio en que se dan las relaciones societarias, es aquel donde estas relaciones tienen por causas los contratos o acuerdos similares. La más importante, entre ellas, es la relación de trabajo como base económica de la producción y circulación capitalista de mercancías. Hasta cierto punto, miembros de diferentes clases sociales participan en estos contratos; algunos con relaciones amistosas, otros con relaciones hostiles y otros con relaciones desconocidas. Pero su importancia radica en el contrato colectivo, donde se manifiesta el trabajo en contra del capital como dos negociantes: el uno frente al otro. Aunque el derecho privado fundamente la igualdad formal, ésta se altera por la fuerza del capital que, en cierto modo, ejerce presión sobre la clase trabajadora y el Estado. El trabajo necesita ganarse la decidida aprobación de la opinión pública para conquistar superación.

5^o—Otra importante relación societaria es la manifestada por el inquilino y el arrendatario. Hay similitud entre la relación mantenida por el capital y el trabajo y la relación propia de arrendatarios: el menor número de personas goza de los factores necesarios para la producción, y el resto, que es la mayoría, carece de esos factores. El arrendamiento urbano supone la posesión de un terreno sobre el cual se edifica una casa, que se vuelve elemento de explotación. El dueño de esta construcción la ofrece a las personas necesitadas, que son muchas por cierto, y que no pueden disponer de lo propio.

6^o—El caso específico de las relaciones societarias lo constituye la relación existente entre el deudor y el acreedor. Posiblemente su origen sea de tipo comunitario: nace mediante la voluntad del acreedor y del deudor, entre quienes sucede el préstamo sin obligaciones de cancelar réditos por él. Pero esta relación fácilmente adquiere carácter societario cuando el acreedor, mediante contrato, estipula algunas condiciones al deudor.

En el comercio, la acción de dar mercadería al crédito se ha vuelto una operación normal, y dada la naturaleza del negocio, las ventajas se inclinan algunas veces al deudor, quien paga a su acreedor una parte de las ganancias recibidas. Esta función es similar a la existente entre los bancos y los comerciantes, los agricultores, etc., etc. Estos últimos con la obligación de cumplir ciertas condiciones se tornan obreros asalariados a las órdenes del capital.

Indudablemente, las relaciones del capital adquieren muchas formas distintas. Algunas de estas peculiaridades van en favor particular, otras van con igualdad de usufructos y otras, en condición superior a las ventajas de los deudores.

No ha sido posible desterrar el hecho verídico de prevalecer la usura entre todas las relaciones consignadas anteriormente. La usura se manifiesta en virtud de tanta posibilidad, dando campo a la explotación inicua de energías que produce ganancias fabulosas a corto plazo. De otra manera no se explica el creciente enriquecimiento de algunos comerciantes.